LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PETROPAR"
ID N° 294.636

Asunción, 11 de noviembre de 2015

ACLARACION Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PETROPAR", ID Nº 294.636,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA Nº 1

Se debería incluir que por lo menos una persona en la empresa sea aportante de IPS y que esté inscripto en el Ministerio de Trabajo

RESPUESTA Nº 1

El oferente tiene la obligación de cumplir con todas las disposiciones legales estipuladas por las demás Instituciones Públicas. Lo requerido por Petropar es que para la firma del Contrato se presente Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, por lo tanto solicitamos se adecuen a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 2
En los lugares se debería incluir tomas aéreas realizadas por drone

RESPUESTA Nº 2

Favor adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 3
Para realizar las filmaciones dice formato HD pero el HD ya es muy standar y hay mucha diferencia entre cámaras de $1.000 y $10.000 si se busca calidad los standar seria filmar en 4k que
es ultra HD 3840x2160

RESPUESTA Nº 3

Favor adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 4

También para la realización de tomas se necesita emplear gruas. traveling, pocket dolly, steady cam con estos elementos tecnicos se garantiza un material de nivel.

RESPUESTA Nº 4

Favor adecuarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN